## DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



#### **NATURALEZA OFICIAL**

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

# **INVITACIÓN PÚBLICA**

(LEY 715- DECRETO 4791)

#### **PROCESO No CRE-008-2021**

Contratación de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras hasta 20 SMMLV

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

ELABORACION DE 2 AVISOS EN BANNER A FULL COLOR TAMAÑO 1X2 METROS INSTALADOS, 4 AVISOS EN BANNER A FULL COLOR TAMAÑO 45 X 70 CMS INSTALADOS, 4 AVISOS EN BANNER A FULL COLOR TAMAÑO 55 X 70 CMS INSTALADOS,4 AVISOS EN LAMINA ACRÍLICA A FULL COLOR TAMANO 30 X 26 CMS INSTALADOS EN CINTA DOBLE FAZ INDUSTRIAL DE ALTA ADHERENCIA, 3 AVISOS EN LAMINA ACRÍLICA A FULL COLOR TAMANO 22X81CMS INSTALADOS EN CINTA DOBLE FAZ INDUSTRIAL DE ALTA ADHERENCIA, 4 AVISOS EN PASTA ACRÍLICA A FULL COLOR TAMANO 20X29 CMS INSTALADOS EN CINTA DOBLE FAZ INDUSTRIAL DE ALTA ADHERENCIA.

#### 2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD                 | FECHA                   | LUGAR                         |  |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------------|--|
| Publicación de estudio    | 31 de mayo de 2021      | Página Web de la Institución  |  |
| previo e Invitación y     |                         | www.ielaarenasincelejo.edu.co |  |
| solicitud de oferta       |                         |                               |  |
| Plazo para entregar la    | Desde el día 31 de mayo | Correo electrónico:           |  |
| propuesta                 | de 2021 hasta el día 1  | rotoca16-10@hotmail.com       |  |
|                           | de Junio de 2021 a      |                               |  |
|                           | las 11:00 am            |                               |  |
| Evaluación y calificación | 1 de Junio de 2021      | Sincelejo - Sucre             |  |
| de ofertas recibidas      |                         | ·                             |  |
| Publicación del informe   | 1 de Junio de 2021      | Página Web de la Institución  |  |
| de evaluación             |                         | www.ielaarenasincelejo.edu.co |  |
| Elaboración y firma del   | 2 de Junio de 2021      | Sincelejo - Sucre             |  |
| Contrato.                 |                         | -                             |  |

# DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



#### **NATURALEZA OFICIAL**

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

# 3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

La Rectoría de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara para los siguientes productos:

|      |  |        | VALOR<br>UNITARIO | VALOR<br>TOTAL |
|------|--|--------|-------------------|----------------|
| ITEM | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | PROMEDIO          | PROMEDIO       |
| 1    | AVISOS EN BANNER A FULL<br>COLOR TAMAÑO 1X2<br>METROS INSTALADOS   | 2      | 90.000            | 180.000        |
| 2    | AVISOS EN BANNER A FULL<br>COLOR TAMAÑO 45 X 70<br>CMS INSTALADOS  | 4      | 41.667            | 166.667        |
| 3    | AVISOS EN BANNER A FULL<br>COLOR TAMAÑO 55 X 70<br>CMS INSTALADOS  | 4      | 46.667            | 186.667        |
| 4    | AVISOS EN LAMINA<br>ACRÍLICA A FULL COLOR<br>TAMANO 30 X 26 CMS<br>INSTALADOS EN CINTA<br>DOBLE FAZ INDUSTRIAL DE<br>ALTA ADHERENCIA | 4      | 48.333            | 193.333        |
| 5    | AVISOS EN LAMINA<br>ACRÍLICA A FULL COLOR<br>TAMANO 22X81CMS<br>INSTALADOS EN CINTA<br>DOBLE FAZ INDUSTRIAL DE<br>ALTA ADHERENCIA    | 3      | 51.667            | 155.000        |

## DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



#### **NATURALEZA OFICIAL**

#### NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

| 6     | AVISOS EN PASTA<br>ACRÍLICA A FULL COLOR<br>TAMANO 20X29 CMS<br>INSTALADOS EN CINTA<br>DOBLE FAZ INDUSTRIAL DE<br>ALTA ADHERENCIA | Δ | 40.000             | 160.000 |
|-------|---|---|--------------------|---------|
|       | ALIA ADITENLINOIA   | 7 | <del>1</del> 0.000 | 100.000 |
| TOTAL |   |   | 1.041.667          |         |

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

# 4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes.
- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario)

#### DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



#### **NATURALEZA OFICIAL**

#### NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

✓ Antecedentes Disciplinarios( certificado de procuraduría y contraloría )

**NOTA:** Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

# 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuanta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

# 6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

## DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



#### **NATURALEZA OFICIAL**

# NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

#### 8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

ORIGINAL FIRMADO

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO
Rectora